

N°2053

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 160 de Jueves 21-08-14

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 38523-MINAE

Artículo 1º—Nombrar como parte de los miembros que integran la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, a la siguiente representante del Ministerio de Ambiente y Energía:

1. Miembro Propietario:

A. Patricia Madrigal Cordero, cédula de identidad: uno-quinientos setenta y siete-setecientos diecinueve.

Artículo 2º—Para los efectos del plazo contemplado en el artículo 15 de la Ley de Biodiversidad, el nombramiento se realiza por un período completo de tres años.

Artículo 3º—Se deroga:

1. El artículo 1º, inciso 1, del Decreto Ejecutivo N° 37929-MINAE del 3 de julio del 2013, publicado en *La Gaceta* N° 196 del 11 de octubre del 2013.

Artículo 4º—Rige a partir de su publicación.

N° 38526-H

Artículo 1º—Amplíese para el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, el gasto presupuestario máximo para el 2014, establecido de conformidad con el Decreto

Ejecutivo N° 37595-H, publicado en el Alcance Digital N° 54 a *La Gaceta* N° 57 de 21 de marzo de 2013”y sus reformas, en la suma de ¢4.850.000,00 (cuatro millones ochocientos cincuenta mil colones exactos) para ese período.

Artículo 2°—Es responsabilidad de la Administración Activa del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, publicada en *La Gaceta* N° 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, así como en el Decreto Ejecutivo N° 32452-H, publicado en *La Gaceta* N° 130 de 6 de julio de 2005 y sus reformas.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

N°38538-C-MAG

Artículo 1°—Declarar al maíz (*Zea mays*), en sus variedades autóctonas (nativas y criollas) y a las tradiciones, prácticas agro culturales, usos, saberes, sabores y colores asociados a este, como Patrimonio Cultural de Costa Rica.

Artículo 2°—Rige a partir de su publicación.

N° 38546-MINAE

Reforma al Decreto Ejecutivo N° 38295-MINAE, denominado “Tarifas por derechos de ingreso y otros servicios ofrecidos en las Áreas Silvestres Protegidas bajo la administración del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

D. M. 195-2014. —Despacho de la Ministra. —San José, a las catorce horas quince minutos del día dos de julio del 2014. Nombramiento de la señora María del Rocío Fernández Salazar, cédula de identidad N° 1-455-911, como Directora General del Museo Nacional de Costa Rica.

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, RESUELVE:

Artículo 1°—Nombrar a la señora María del Rocío Fernández Salazar, cédula de identidad N° 1-455-911, Directora General del Museo Nacional.

Artículo 2°—Rige a partir del 1° de julio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018.

- [DECRETOS](#)
 - [N° 38523-MINAE](#)
 - [N° 38526-H](#)
 - [N°38538-C-MAG](#)
 - [N° 38546-MINAE](#)
 - [ACUERDOS](#)
 - [CONSEJO DE GOBIERNO](#)
 - [MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA](#)
-

- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMERCIO
 - RESOLUCIONES
 - MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
-

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - GOBERNACIÓN Y POLICÍA
 - AGRICULTURA Y GANADERÍA
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
 - AMBIENTE Y ENERGÍA
-

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL
 - AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
-

RÉGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO

AVISOS

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 208

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Nº 1038 y conforme con lo aprobado por la junta directiva en su sesión ordinaria número 021-2014, celebrada el día 11 de agosto de 2014, se convoca a las y los contadores públicos autorizados a la asamblea de junta general extraordinaria, a realizarse el día 8 de setiembre de 2014, en la sede del Colegio, sita en Moravia, San Vicente en primera convocatoria 18:00 horas. De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado,

se sesionará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha señalada al ser las 18:30 horas para lo cual hará quórum cualquier número de miembros presentes: (...)

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 - INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
 - AVISOS
-

CITACIONES

- CITACIONES
 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
-

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)